Asunción, 5 de diciembre de 2012

Señores
M&T S.A.
Dirección: México Nº 821 c/ F.R. Moreno.
Tel.: (021) 447 – 452.
Fax: (021) 494 – 613.
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.589 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2012 "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE CLOACAL PARA LA CIUDAD DE ITURBE" - FOCEM.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2012 "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE CLOACAL PARA LA CIUDAD DE ITURBE" - FOCEM ID Nº 239.589,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1394 de fecha 4 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Monto Total GS. IVA incluido
M&T S.A.	6.302.512.017

Son Guaranies: Seis Mil Trescientos Dos Millones Quinientos Doce Mil Diecisiete, *IVA incluido.*

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

05/12/2012

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1394/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunción, 5 de Diciembre de 2012

Señores
CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. – ING. FERNANDO M. MORENO. M.
Dirección: Ingavi Nº 3020 y 24 de Mayo.
Tel: (021) 301 – 817.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.589 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2012 "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE CLOACAL PARA LA CIUDAD DE ITURBE" - FOCEM.

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1394 de fecha 4 de diciembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Monto Total GS. IVA incluido
M&T S.A.	6.302.512.017

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1394/2012

SR. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 06/12/12
Sello:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.